

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.838/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02-05-2018 el Expediente 25/2018 de Suplemento de crédito financiado con superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2017 para habilitación de crédito para gastos

de ejercicios anteriores, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	FINANCIACION
Capítulo II Gastos: 12.906,68	Capítulo VIII Ingresos: 14.230,90
Capítulo VI Gastos: 1.324,22	

Montilla, a 28 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.